



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 71 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa  
17/05/2023

Disponer la adscripción académica y funcional al Departamento de Humanidades y Artes del Dr. Aritz Recalde

VISTO, el EXP-1250-2023-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la solicitud para que el Dr. Aritz Recalde (D.N.I. N° 28.906.455), docente concursado de la Secretaría Académica pase de adscripción al Departamento de Humanidades y Artes a partir del 1° de junio de 2023;

Que, dicha adscripción responde a que el docente mencionado en virtud del Concurso de Antecedentes y Oposición N° I-0054-09, Resolución del Consejo Superior N° 02/10 ha concursado la asignatura “La Universidad en la Argentina” correspondiente al Área “Sociedad, Estado y Universidad” y en función de que sus actividades académicas, de gestión e investigación se desarrollan principalmente en el Departamento de Humanidades y Artes;

Que, asimismo el Dr. Aritz Recalde, por Acta del Consejo Departamental del Departamento de Humanidad de fecha 05 de octubre, fue elegido Director del citado Departamento, lo que resulta pertinente dicho cambio de adscripción;

Que, el Director del Departamento de Humanidades y Artes y la Secretaria Académica no han encontrado objeciones con lo solicitado;

Que, en su 3° Reunión del año 2023 este Consejo Superior, ha tratado la propuesta compartiendo las consideraciones expuestas, por resultar las más apropiadas en relación con los criterios institucionales mencionados y la misma ha sido objeto de



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y no han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular según lo dispuesto en Artículo 34 incs. 1 y 4) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la adscripción académica y funcional al Departamento de Humanidades y Artes del Dr. Aritz Recalde (D.N.I. N° 28.906.455), docente concursado, dependiente actualmente de la Secretaría Académica, a partir del 1º de junio de 2023.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

## Hoja de firmas